



0335

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 25 DE ABRIL DE 2019

# Congreso de la Ciudad de México

LEGISLATIVA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE LA COORDINACIÓN POLÍTICA

29 ABR. 2019

Recibido: Rosa Soriano  
Hora: 11:40 Hrs

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional  
DIP. ARMANDO TOMATUH GONZALEZ CASE  
COORDINADOR

29 ABR 2019

Recibido: [Signature]  
Hora: [Signature]

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA

En la Ciudad de México siendo las diez horas, con diez minutos, del día veinticinco de abril del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 34 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 45 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Presidencia de la Comisión de Hacienda respecto a una prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el párrafo sexto y se adiciona un párrafo noveno al artículo 302 del Código Fiscal de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, el 14 de marzo del presente año y turnada a la Comisión de Hacienda. En votación económica se autorizó la prórroga de la comisión de referencia.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Presidencia de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, presentada por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, el 12 de marzo del presente año y turnada a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, y; con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, presentada por el Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla, el 12 de marzo del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y de Administración Pública Local. En votación económica se autorizó la prórroga de la comisión de referencia.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos a través del cual solicita prórroga para la elaboración del dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el cual se modifica la denominación, se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, presentada por la diputada Circe Camacho Bastida, el 14 de marzo del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, y; con proyecto de decreto que adiciona la fracción XVI Bis al artículo 4 en el párrafo segundo, al artículo 14 párrafo segundo, al artículo 40 Quarter y reforma la fracción del artículo 4 al artículo 12 de la Ley para la Integración de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, presentada por la Diputada Elizabeth Guerrero Maya el 14 de marzo del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. En votación económica se autorizó la prórroga de la comisión de referencia.

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo  
DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA

29 ABR 2019

Recibido: [Signature]  
Hora: [Signature]

DIP. MARIO TABB  
SECRETARÍA

29 ABR 2019

Recibido: SONIA I. ZAMIT  
Hora: 12:24

DIP. TERESA RAMOS ARREOLA

29 ABR 2019

Recibido: [Signature]  
Hora: [Signature]

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ

29 ABR 2019

Recibido: Belén  
Hora: 11:42

DIP. FERNANDO JOSÉ ABOTTISERO

29 ABR 2019

Recibido: [Signature]  
Hora: 12:00

## Congreso de la Ciudad de México

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibieron 2 comunicados de la Presidencia de la Comisión de Movilidad Sustentable a través del cual solicita prórroga para la elaboración del dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley de Movilidad del Distrito Federal en materia de regulación del uso de motocicletas para el fortalecimiento de las condiciones de seguridad vial, presentada por el Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje el 26 de febrero del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y la de Seguridad Ciudadana, y; con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción II del artículo 254 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, presentada por el Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla el 28 de febrero del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y de Administración y Procuración de Justicia. En votación económica se autorizó la prórroga de la comisión de referencia.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Presidencia de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen del punto de acuerdo para que el honorable Congreso de la Ciudad de México instale una mesa de trabajo con autoridades del Poder Ejecutivo Federal y del Poder Ejecutivo Local de la Ciudad de México y solicite al titular del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, asigne recursos suficientes para el debido funcionamiento de las estancias infantiles ubicadas a través del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar Madres Trabajadoras, presentada por el Diputado Mauricio Tabe Echartea el 19 de febrero del presente año y turnado a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. En votación económica se autorizó la prórroga de la comisión de referencia.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Presidencia de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal una ampliación de turno respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta de manera cordial y respetuosa a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente, del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, informen a este Poder Legislativo las medidas que han implementado en el ámbito de sus atribuciones administrativas y legales para tutelar y salvaguardar el derecho al agua, aludido en los artículos 9 apartado F de la Constitución Política de la Ciudad de México, 66 de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México, y 5 de la Ley de Aguas del Distrito Federal, presentado por la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya el 11 de abril del año en curso y turnado a la Comisión de Gestión Integral del Agua; se turnó a la Comisión de Gestión Integral del Agua para efectos de dictaminación, y a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal para su opinión.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Movilidad Sustentable una solicitud de modificación de turno a efecto de declinar la competencia para emitir dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 224 del Código Penal del Distrito Federal, presentada por el Diputado

## Congreso de la Ciudad de México

Miguel Ángel Álvarez Melo el 9 de abril del año en curso y turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Movilidad Sustentable; se turnó a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia la conocerá para efectos de dictaminación.

Acto seguido, la Presidencia informó que el comunicado enlistado en el numeral 11, fue retirado del orden día.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron 23 comunicados de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México mediante los cuales 21 remiten respuesta a asuntos aprobados por el pleno y 2 remiten opinión a dos iniciativas ciudadanas; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a que haya lugar. Respecto a las opiniones de las iniciativas ciudadanas; se turnó a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Seguidamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Procuraduría General de Justicia del Gobierno de la Ciudad de México mediante el cual remite respuesta a un asunto aprobado por el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.

Luego, la Presidencia informó que se recibieron 2 comunicados de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, Unidad de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual remiten respuesta a asuntos aprobado por el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ciudadana, la cual consiste en la ampliación de uso de suelo en el predio ubicado en la calle Cornelio Salas Zona 5 Manzana 3 Lote 3 en la colonia Palmatitla, Código Postal 07210, con cuenta catastral 06807309 en la alcaldía de Gustavo A. Madero; se turnó a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para su análisis y los efectos a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió por parte de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Sistema de Radio Difusión de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración Pública Local, con opinión de la de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Enseguida, el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó debido a que días pasados, como es de conocimiento se aprobó la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa para la Ciudad de México. En esa reforma que hicimos, en su transitorio tercero dice lo siguiente: *La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México deberá remitir al Congreso de la Ciudad las propuestas de nombramiento de las y los magistrados de sección especializada de la Sala Superior y las y los magistrados integrantes de la Sala Ordinaria especializada en responsabilidades administrativas y de buena administración en un plazo máximo de 10 días naturales, contados a partir de la entrada en vigor del presente*

## Congreso de la Ciudad de México

*decreto, a efecto de que el Congreso de la Ciudad de México determine si les ratifique o no a más tardar dentro de los 10 días siguientes que los haya recibido.* Este decreto fue promulgado el 1º del mes de marzo del año de 2019 en la oficina de la Jefa de Gobierno y firma la Jefa de Gobierno. Han pasado 56 soles, 55 lunas y no ha habido respuesta. Usted nos ha informado a esta Soberanía, que ya mandó dos oficios. Quisiera pedirle muy respetuosamente, señor Presidente, exhiba los dos oficios que ha enviado a la Jefa de Gobierno y que envíe otro con carácter de urgente, para que no se siga violando la ley. Esa es la responsabilidad de usted y la responsabilidad nuestra. El Presidente, respondió que se realizara el comunicado a la Jefa de Gobierno. El Diputado Armando Tonatiuh González Case, se sumó a la propuesta y solicitud realizada por el Diputado Gaviño.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que modifica y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México y de la Ley Orgánica y del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 55 de la Ley Orgánica del Congreso y de la Ciudad de México y 15 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley de Salud del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

### **VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ**

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se publica la Ley para Facilitar e Incentivar la Denuncia de Actos de Corrupción y Proteger a sus Denunciantes y Testigos en la Ciudad de México. El Diputado Alberto Martínez Urincho, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 y

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 25 DE ABRIL DE 2019



Congreso de la Ciudad de México

20 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos de la Administración Pública de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 21, 23 y 24, fueron retirados del orden día.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen con modificaciones por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo a nombre de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 50 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. El Presidente solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

**VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación, del dictamen por el que se otorga la Medalla al Mérito en Artes del año 2018, que presenta la Comisión de Derechos Culturales. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Osorio Hernández, a nombre de la Comisión de Derechos Culturales, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 51 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. El Presidente solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Acto seguido, el Presidente informó que se recibió un acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la celebración de una Sesión Solemne durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura; asimismo solicitó a la Secretaría dar lectura al acuerdo. El Pleno quedó debidamente enterado; el Presidente solicitó que se comunicara a todas y todos los Diputados, así como a las Unidades Administrativas y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios.

Enseguida, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 28, 30, 43 y 44, fueron retirados del orden día.

: Congreso de la Ciudad de México

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a los 16 titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México para que presenten ante este honorable Congreso sus programas de Gobierno, con la respectiva opinión del Concejo, de conformidad con lo mandado en la Constitución Política, así como la Ley Orgánica de las Alcaldías, ambas de la Ciudad de México, suscrita por el grupo parlamentario de MORENA. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar al titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia la información relativa al Plan de Rescate Arqueológico derivado de las inspecciones realizadas al área que ocupa el proyecto del Aeropuerto de Santa Lucía. Los Diputados: Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Jorge Triana Tena, solicitaron el uso de la tribuna para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo, asimismo el Diputado Jorge Triana, solicitó una adición misma que fue aceptada por el promovente. En votación nominal, con 18 votos a favor, 25 votos en contra y cero abstenciones, no se aprobó el punto de acuerdo de referencia.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA**

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Armando Tonatiah González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente a la titular de la Secretaría de Gobernación, doctora Olga Sánchez Cordero, que instruya al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a crear los mecanismos necesarios para eficientar la atención y pronta resolución de los incidentes reportados al número único 911. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, a adherirse a la campaña Mares Limpios, promovida por el programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que de forma respetuosa se exhorta a la Alcaldía en la demarcación Iztacalco a efecto de que se verifique dentro del marco de sus atribuciones el motivo por el que el predio ubicado en

## Congreso de la Ciudad de México

el Eje 4 Sur avenida Plutarco Elías Calles número 440 colonia Los Reyes, Código Postal 08620 en la alcaldía de Iztacalco funciona como estación de servicio, sin contar con el uso de suelo respectivo. La Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 36 y 40, fueron retirados del orden día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhortan a diversas autoridades de la Ciudad de México a informar a este Congreso de la Ciudad de México sobre diversas irregularidades en materia de verificación administrativa. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución, la Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta a diversas dependencias a fin de otorgar garantías de seguridad laboral y desarrollo a las y los artesanos. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Competencia Económica con el objeto de intervenir en el ámbito de sus atribuciones y facultades a efecto de revisar los precios de combustible que expenden las gasolineras en la Ciudad de México con la finalidad de evitar prácticas monopólicas. El Diputado Jorge Triana Tena solicitó el uso de la palabra para hablar en contra del punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a la Secretaría de Movilidad y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana a tomar medidas para eliminar la discrecionalidad del artículo 33 del Reglamento de Tránsito en materia de dispositivos inmovilizadores y grúas para vehículos automotores en la Ciudad de México. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución, la Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

## Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, solicitó rectificación de quórum y descuento a quienes no estén. La Presidencia solicitó a la Secretaría pasar lista de asistencia; con 48 Diputadas y Diputados presentes, se continuó la sesión.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a efecto de exhortar respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a la Secretaría de Movilidad, Secretaría de Gobierno y Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones, emitan un plan y programa gubernamental para declarar el último viernes de cada mes como Día sin Automóvil Particular para funcionarios públicos de la Ciudad de México. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita al titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México designe servidores públicos para supervisar el reparto de agua potable, realizado en las pipas propiedad de la alcaldía de Coyoacán e inicie una investigación a las personas servidoras públicas adscritas a esa demarcación que sean encargadas del reparto de agua en pipas, lo anterior ante las denuncias ciudadanas realizadas sobre el condicionamiento en la entrega del vital líquido, a efecto de garantizar el derecho humano de acceso al agua potable, suscrito por las Diputadas Guadalupe Aguilar Solache, Leticia Varela Martínez y los Diputados Ricardo Suárez y Carlos Castillo Pérez, integrantes del grupo parlamentario de MORENA. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las trece horas con cincuenta minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión solemne y ordinaria, que tendrán lugar el día martes treinta de abril del año dos mil diecinueve, a las nueve horas.